

Una revisión crítica al «diseño del sur»

Resumen

Este texto plantea el inicio de una discusión sobre el concepto del “Diseño del Sur”, entendido como una crítica hacia las prácticas hegemónicas occidentales desde varios puntos de vista: sociales, culturales, patrimoniales y políticos, entre otros. Desde esta perspectiva, se presentan breves consideraciones metodológicas y epistemológicas para analizar su impacto en la aplicación y, por ende, en el discurso actual de la disciplina proyectual. Se

**Álvaro David
Monterroza Ríos**

alvaromonterroza@itm.edu.co

**Fausto A. Zuleta
Montoya**

faustozuleta@itm.edu.co

Departamento de
Diseño, Facultad de
Artes y Humanidades,
Institución
Universitaria ITM
Medellín-Col.

<https://doi.org/10.53972/RAD.erad.2024.5.347>

señalan aspectos positivos y limitaciones que emergen desde este enfoque, en algunos casos al generalizar que todas las prácticas occidentales son inherentemente perjudiciales.

El objetivo se centra en revisar, desde el término, varias cuestiones frente a marcos de referencia para evaluar las metodologías de diseño. Estas metodologías pueden dar lugar a la generación de conocimientos o epistemologías contradictorias y subjetivas, difíciles de comprender, en lugar de proporcionar una eficacia objetiva para el diseño, lo cual no debería generar conflictos. El texto concluye con un análisis sobre la perspectiva práctica para el ejercicio o la enseñanza de este, centrándose en las variables a considerar en la selección e implementación de las metodologías.

Palabras clave

Diseño del sur,
Epistemologías del sur,
Metodologías del sur;
Crítica en diseño.

E

Desde el Término

El concepto “Diseño del sur”, se puede entender como un conjunto de etiquetas que agrupan estudios que se yuxtaponen a las narrativas y prácticas hegemónicas heredadas o traídas desde Occidente. Esto busca darles aplicabilidad identitaria y validación a otras formas de hacer, pensar y sentir para la disciplina del diseño. Este concepto se alinea con movimientos intelectuales y académicos amplios que buscan valorar y revertir hacia las epistemologías autóctonas y cuestionar jerarquías implícitas en la producción y validación del conocimiento (Borrero, 2015). Esta vertiente ha buscado destacar cómo las prácticas en el sur global —entendido en términos geográficos y como espacios de marginalización o resistencia— ofrecen críticas a los enfoques dominantes.

El “Diseño del Sur” se inspira en teorías postcoloniales y decoloniales en trabajos de teóricos como Walter D. Mignolo (2003), Arturo Escobar (2013), y Boaventura de Sousa Santos (2014), quienes han examinado las dinámicas en la producción, la valoración de saberes y prácticas emergentes de contextos subalternizados. Estos críticos cuestionan la universalidad de las teorías de diseño basadas en principios occidentales y buscan ampliar el espectro de lo que se considera válido y relevante en

el diseño. Desde esta perspectiva, el concepto busca reconfigurar la disciplina para hacerla inclusiva y arraigada en realidades de cualquier persona, especialmente en contextos marginales.

Consolidaciones positivas del enfoque en el Diseño del Sur

Actualmente, no hay discusiones muy fervientes sobre las necesidades que el diseño, como disciplina, atraviesa o tiene para su enfoque práctico y pedagógico. Esto implica que las dinámicas del “para qué” de la disciplina, se pueden encontrar bajo ciertos criterios aprobados o dados por sentido, tales como lo social del diseño, su materialización o proceder, así como la necesidad sostenible y ética para todos los campos que su quehacer abarca (Horta, 2019). Sin embargo, existe una necesidad constante de definir su teoría, lo que se debe a la apertura y movimiento diversificado hacia otras profesiones, áreas, disciplinas y, por ende, por su campo de acción, lo cual agrega y dispone sin miramientos, ya que es posible y útil (Buchanan, 2001). Por lo tanto, es importante señalar que la episteme del diseño se desarrolla desde diversas latitudes, no solo en términos geográficos. Este enfoque permite plantear nuevas formas de pensar y construir conocimiento, que se validan a través de lógicas derivadas del propósito del proyecto. De esta manera, se cuestionan los paradigmas habituales del ejercicio del diseño, lo que conduce a la aparición de nuevos conceptos y a la predicción de métodos para abordar problemas específicos (Horta-Mesa, 2015).

Como ejemplo se pueden evidenciar las numerosas veces que los colegios o agremiaciones han realizado ajustes a la definición de lo que para ellos es la disciplina, encontrándose un buen compendio evolutivo del concepto bajo las especialidades que se pueden determinar, donde pueden aparecer distintivos que perfilan su directriz, pero en generalidades van concordando (Martínez, 2021). Sin embargo, a diferencia de esos cambios que se van

realizando y generalizando, el “Diseño del Sur”, logra posicionarse académicamente en escenarios tradicionalistas, constituyéndose en algo representativo e importante para esas “otras” formas segregadas del ejercicio proyectual (Torres-Solís y Ramírez-Valverde, 2019). Es importante destacar que los cambios que se promulgan a través del diseño de estas otras maneras no eran escritos y publicados habitualmente desde los propios actores y diseñadores, ya que no se trazaban y ejecutaban comúnmente esos pensamientos con fines investigativos o académicos, lo que dificultaba la divulgación. Por el contrario, se reconocen trabajos institucionales de diversa índole académica con ejemplos que, aunque no lo hacen desde el diseño, se relacionan (Gandarilla-Salgado, 2020).

Esto ocurría en procesos pequeños y grandes del ejercicio proyectual, así como en las formas del aproximarse, desarrollar y validar los proyectos. La manera en que se explicitaban ciertos procesos desde el sur, conversando con sus diversidades y maneras de incluir, sus pedagogías, talleres y demás, se conservan como objetos de diseño de distinta índole (Colzani, 2014), lo que termina siendo un interesante campo de estudio en la actualidad para el diseño, la historia, la sociología y antropología entre muchas otras.

Otro de los atributos al “Diseño del Sur”, puede ser la consideración de apertura pedagógica de la disciplina hacia la inclusión, las problemáticas sociales propias zonales y las poblaciones segregadas, diversas o maltratadas por diferentes aspectos: cultural, política y económicamente principalmente (Ribeiro do Nascimento, 2021). Allí se encuentran diversas maneras en las que el diseño se aplica para promover su incidencia, creando soluciones que responda a las necesidades específicas de estas personas, colectivos, grupos o comunidades. Igualmente, se utiliza para promover el desarrollo sostenible, buscando soluciones que sean ambientalmente responsables y que contribuyan a la justicia social (Gutiérrez, 2014), aún en la actualidad.

Esto contrasta con metodologías del diseño que, aunque más comunes y promocionadas en los claustros, no se incorporaban en los programas de pregrado de las instituciones latinoamericanas, por dar un ejemplo (Obarrio, 2013). Modelos como el Diseño Universal y el Diseño Inclusivo se vienen a incorporar a la enseñanza y práctica de manera más efectiva, de la mano de los cuestionamientos que socialmente se iban perpetuando en lo académico por las claves decoloniales. Esto no se presenta con evidencia por lo pronto, pero es una hipótesis que la investigación en curso deberá conseguir, así como la idea de saber “por qué” los modelos de pensamiento terminan siendo externos, incluyendo el propio diseño del sur, y qué de ello reafirma lo que se intenta evitar desde la postura del propio diseño autóctono y original que se encuentra en nuestras propias formas de enseñar, proyectar y divulgar sobre el conocimiento que se va construyendo.

Por lo tanto, los atisbos de validar lo originado en las escuelas actuales, es algo que, aunque positivo, también necesitará de análisis para saber qué es el diseño nuestro, por encima del “diseño del sur” y sus vertientes. Esto podría ser lo mismo, connotar solo unas claves de ello o ser contradictor de dicha postura. Por ahora, es claro que, aunque se busca un enfoque directo y racionalizado del concepto, este no aparece desde un modelo, una metodología, una perspectiva pedagógica que se pueda impartir claramente para todos los involucrados en el ejercicio docente, sino más bien, se apropia de claves educativas que se tenían y que se habían desarrollado, muchas de las cuales estaban sueltas o pertenecían a otros campos, lo que da lugar y consolida las aplicaciones de todos estos esfuerzos en el bien común de la disciplina, la práctica y participación de estas.

Cuando el slogan “diseño del sur” puede fallar

Autores como Arturo Escobar (2021) o Alfredo Gutiérrez Borrero (2013) critican al diseño industrial desde la perspectiva de la colonialidad, que propone una revalorización de los saberes y

prácticas de diseño emergentes de tradiciones no occidentales, especialmente aquellas provenientes del sur global. Estos autores argumentan que el diseño industrial, tal como se practica dentro del paradigma moderno-capitalista, ha contribuido a la homogeneización cultural y al deterioro ambiental a escala global. Frente a esta situación, sugieren la posibilidad de generar alternativas de diseño que coexistan con la civilización industrial, pero que se orienten desde y hacia las epistemologías y prácticas del sur, entendiendo “sur” no solo en términos geográficos sino también como espacios de resistencia y marginalización.

Estos enfoques alternativos al diseño buscan reorientar la disciplina hacia una práctica más inclusiva, arraigada en realidades diversas y comprometida con la justicia social y ambiental. Gutiérrez (2013) señala que varios “resurgimientos” o movimientos de pensamiento y práctica que buscan recuperar y valorar saberes y técnicas tradicionales, indígenas o marginales, como fundamentos para la creación de alternativas al desarrollo capitalista y al diseño industrial.

En términos generales, no se presentan grandes objeciones a los resultados del análisis de las deconstrucciones decolonialistas en el campo del diseño. Esto se debe, en particular, a que han logrado traer al debate las limitaciones y sesgos inherentes a la perspectiva tradicional del diseño. Principalmente, se destaca la problemática de la homogeneización cultural y el impacto negativo en el medio ambiente a nivel mundial, derivados de un modelo de consumo insostenible.

Sin embargo, también se observan limitaciones en este enfoque de análisis, ya que parece sugerir una generalización al considerar que todas las prácticas de diseño occidental (o global) son inherentemente perjudiciales o restringidas, sin reconocer el desarrollo que han experimentado dichas prácticas a lo largo del tiempo. Esta generalización ignora las numerosas transformaciones y el cambio de valores que ha experimentado el diseño en las últimas décadas (Bonsiepe, 1999; Manzini, 1992; Papanek, 1977).

De esta forma, las críticas dirigidas al “diseño del norte” tienden a homogeneizar las prácticas de diseño occidental, sin admitir su evolución tanto metodológica como axiológica. La distinción entre el “diseño del norte” y el “diseño del sur” podría verse como una falsa dicotomía que simplifica la complejidad de las prácticas de diseño.

Por otro lado, el énfasis en la valoración de saberes y prácticas tradicionales como alternativas al diseño industrial en los “Diseños del Sur” presupone que lo tradicional es intrínsecamente más deseable que lo moderno. Este enfoque plantea el desafío del “relativismo cultural”, que puede resultar en una “esencialización” de las culturas, tratándolas como entidades monolíticas e inmutables, obviando su diversidad interna y su potencial evolutivo. Esto podría perpetuar estereotipos y malentendidos, en lugar de fomentar un entendimiento genuino y dinámico de las culturas y su capacidad de ser transformadas a través del diseño.

Estas críticas, si bien generales, podrían responderse con relativa facilidad. No obstante, es importante centrarse en aspectos específicos relacionados con epistemología y la metodología al abordar los “Diseños del Sur”. Las prácticas de diseño siempre han tenido una dimensión normativa, donde los procesos y métodos de diseño contemplan la evaluación de sus resultados e impactos, ya sea desde el punto de vista de los diseñadores como de los usuarios. Las metodologías contemporáneas de diseño ofrecen criterios, más o menos claros pero flexibles (en ocasiones cuestionables), sobre lo que constituye un buen o mal diseño. Pero ¿qué sucede cuando se deconstruyen estos procesos de diseño al punto de abandonar el interés por determinar qué conocimiento o metodología es mejor? ¿Qué diseño es superior? ¿Qué es un buen diseño desde la perspectiva del sur? Seguramente los defensores de esta perspectiva dirán que cada comunidad tiene sus propios criterios, lo cual resulta atractivo en primer lugar, pero puede tener consecuencias bastante negativas desde un punto de la transformación de las prácticas.

Los diseños del sur pueden promover una variedad de métodos y herramientas para los procesos de diseño en sus comunidades, pero no dan criterios claros de cuáles serían los más apropiados para objetivos de diseño específicos. Esto podría resultar en la selección de metodologías que no sean las más efectivas o eficientes para el problema de diseño en particular. La ausencia de criterios claros y compartidos para evaluar y seleccionar metodologías de diseño puede llevar a decisiones arbitrarias o influenciadas por factores externos al propio proceso, como la moda, la tradición o el poder institucional. En este sentido, se dificulta la identificación de estándares de buen diseño. Si cada metodología o saber se considera válido únicamente en su contexto cultural o epistémico específico, se complica la tarea de comparar y evaluar diferentes enfoques de diseño en términos de su funcionalidad, sostenibilidad, o impacto social. Sin un marco común de referencia, puede resultar desafiante argumentar por qué una metodología de diseño es preferible a otra. Esto puede llevar a una situación de inconmensurabilidad, donde la elección entre diferentes enfoques de diseño se base más en preferencias subjetivas o contextos específicos que en una evaluación objetiva de su eficacia o impacto.

Desde un punto de vista práctico, puede ser difícil seleccionar ciertos saberes y métodos de diseño sobre otros cuando se enfrentan decisiones críticas, especialmente en contextos donde la eficiencia, la seguridad o la sostenibilidad son fundamentales. Esto podría llevar a una parálisis en la toma de decisiones o a la implementación de soluciones subóptimas. Además, podría usarse para justificar la continuación de prácticas de diseño ineficaces o incluso dañinas bajo el argumento de su validez cultural o contextual, impidiendo la crítica constructiva y la mejora de prácticas de diseño que no cumplen con estándares éticos o de sostenibilidad.

El objetivo de esta reflexión no es demeritar los logros de los análisis de las deconstrucciones decolonialistas en el ámbito del

diseño, especialmente porque han puesto en la discusión los sesgos y problemas de una visión tradicional del diseño. En particular, se ha destacado la homogeneización cultural y al deterioro ambiental que ha conllevado una lógica de consumo insostenible, además del abandono del patrimonio de saberes y técnicas locales que pueden enriquecer al diseño en general. No obstante, la falta de un compromiso metodológico y epistemológico de estas perspectivas nos puede dejar sin criterios, rutas y herramientas para distinguir y evaluar un buen diseño. En la práctica, el relativismo metodológico y epistemológico puede dificultar la elección de prácticas adecuadas de diseño, especialmente en situaciones que demandan eficiencia, seguridad o sostenibilidad, llevando a decisiones paralizadas o a soluciones no ideales. Además, se corre el riesgo de justificar prácticas ineficaces o perjudiciales, basándose en su relevancia cultural, lo que dificulta la crítica y mejora necesarias para lograr prácticas éticas y sostenibles.

Es innegable el aporte de estas corrientes al debate sobre lo que significa el diseño para otros, no necesariamente del sur, y su contribución a las dinámicas actuales que comprometen la ética del diseño y su posible aplicabilidad política. Estas divergencias con lo tradicional, lo cual no debe ser derogado sin algún análisis de fondo o solo por las corrientes conceptuales del momento. Se espera que la crítica realizada para la comunidad académica del diseño y quienes ejercen desde el campo práctico proyectual, sean conscientes de las relevancias, pros y contras de su aplicabilidad, ya que el diseño es una disciplina flexible, cooperativa y racionalizada en función de “el otro”.

Referencias

- Bonsiepe, G. (1999). *Del objeto a la interfase: mutaciones del diseño*. Buenos Aires: Infinito.
- Buchanan, R. (2001). Design research and the new learning. *Design Issues*, 17(4), 3–23. Obtenido de: <http://www.jstor.org/stable/1511916>.
- Connell, R. (2014). Una teoría sureña. *Nómadas*, (20), 36-45. Universidad Central-lesco.
- Colzani, G. (2014). Entramado: moda y diseño en Latinoamérica. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*. Ensayos, (47), 151-162.
- De Sousa Santos, B., & Meneses, M. P. (2014). *Epistemologías del Sur: perspectivas*. Madrid: Akal.
- Escobar, A. (2012). *Ontology of design*. (Manuscrito inédito). Chapel Hill: University of North Carolina. Obtenido de: http://sawyerseminar.ucdavis.edu/files/2012/12/ESCOBAR_Notes-on-the-Ontology-of-Design-Parts-I-II_-III.pdf.
- Escobar, A. (2013). En el trasfondo de nuestra cultura: la tradición racionalista y el problema del dualismo ontológico. *Revista Tabula Rasa*, (18), 15-42. Obtenido de: <http://www.revistatabularasa.org/numero-18/01escobar.pdf>.
- Escobar, A. (2017). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gandarilla-Salgado, J. G. (2020). Teoría poscolonial y enfoque decolonial: hurgando en sus genealogías. *Revista Educação, Pesquisa e Inclusão*, 1, 104-119.
- Gutiérrez, A. (28 de septiembre de 2014). *Diseño del Sur y Educación en Diseño* [Ponencia]. Congreso: XXV CLEFA Conferencia de Escuelas y Facultades de Arquitectura, Asunción, Paraguay.
- Gutiérrez, A. (2015). Resurgimientos: sures como diseños y diseños otros. *Nómadas*, (43), 113-129.

- Horta-Mesa, A. A. (2015). Investigación: un nodo teórico del diseño. *Kepes*, 12(11), 101-115.
- Horta, A. (2019). Exégesis de repaso a la episteme del diseño. *Actio*, 2, e2665-1890.
- Manzini, E. (1992). *Artefactos: hacia una nueva ecología del ambiente artificial*. Barcelona: Ediciones Celeste.
- Martínez, R. (2021). La construcción de definiciones de diseño e innovación como ejercicio dialógico para la construcción de discurso en estudiantes de diseño industrial. *Actas de Diseño*, (37).
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Obarrio, J. (2013). Pensar al sur. *Revista Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*, 3, 5-13.
- Papanek, V. (1977). *Diseñar para el mundo real: ecología humana y cambio social*. Madrid: H. Blume.
- Ribeiro do Nascimento, B. (20-21 de octubre de 2021). Design e decolonialidade: Apontamentos geo-projetuais [Ponencia]. *Latinidades - Fórum Latinoamericano de Estudos Fronteiriços: cultura, arte, literatura e educação*, Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil.
- Torres-Solis, M., & Ramírez-Valverde, B. (2019). Buen vivir y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, (69), 71-97.